

UNA PROPUESTA PARA ASUMIR LA MASIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DE TRABAJO ESTUDIANTIL COMUNITARIO.

Alfonso Rodríguez.

Departamento de Física, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes,
Mérida, Estado Mérida, Venezuela, junio de 2006.

alfonso@ula.ve.

Resumen.

El presente trabajo tiene por objeto presentar para el debate una propuesta metodológica para afrontar la venidera masificación estudiantil, denominado método de planificación del árbol invertido MPAI, aplicado de manera no sistemática en los años 1968 al 1975, en algunas de las materias, en la Facultad de Ciencias de la UCV, y de la cual el escritor participó como usuario y discípulo.

La base legal para adelantar esta propuesta está basada en el artículo 102 y 103 de la Constitución de la república bolivariana de Venezuela de 1999 y en la reciente Ley de Trabajo Comunitario Estudiantil, aprobada por la Honorable Asamblea Nacional y cuyo reglamento se dejó a la disposición de la Universidad Venezolana.

A lo largo del trabajo se muestra el ejercicio de la propuesta para atender a cien estudiantes con solo un Profesor de escalafón y diez Estudiantes Asistentes de un año superior. Se reseñan las responsabilidades y funciones del Profesor y los Estudiantes Asistentes.

Se señalan como ventajas la posibilidad de atender más estudiantes, crear solidaridad, respeto, ética, inducir al autoaprendizaje, reconocer el saber, adquirir habilidades y destrezas en informática e Internet, atención casi personalizada, entre otros.

Desventajas, el posible poco compromiso del cuerpo de docentes con lo cual falla el método, las posibles corruptelas y la necesidad de disponer de más talleres y laboratorios para materias prácticas.

1.- Antecedentes.

Entre los años 1968 y 1975 se produce a nivel de toda la universidad venezolana un fenómeno bien conocido como la masificación estudiantil. En la universidad de Los Andes, en particular, la matrícula pasó de aproximadamente de unos 8000 estudiantes para fines de 1968 a cerca de 15000 estudiantes en el año 1978 (Fuente ULA), es decir casi se duplicó la participación de los muchachos en el quehacer ulista. Quien escribe vivió y participó en tan importante e histórica empresa que afrontó la UCV y demás universidades. Se requería llegar temprano si deseaba atender la clase sentado en un pupitre, pues de lo contrario la escalera del anfiteatro o el piso eran buenos recipientes para atender una clase de muy recordados y excelentes profesores.

Hoy día, cuando vemos la necesidad de asumir el reto de una nueva masificación, todo el mundo se preocupa de la necesidad de contingentes de profesores, de la calidad, el rendimiento, laboratorios, entre otros. Una pregunta salta a la memoria “si durante el periodo de explosión matricular los profesores de entonces hubiesen puesto como condiciones las preocupaciones antes señaladas, entonces”: ¿se hubiese podido llevar adelante la masificación?, ¿Somos de baja calidad quienes participamos de ese proceso educativo?, ¿Tuvimos suficientes profesores?, ¿Fue malo el rendimiento?, etc. La verdad la pueden expresar quienes hoy aún vivimos y logramos aquilatar una carrera académica que ha contribuido al desarrollo de la universidad venezolana en general.

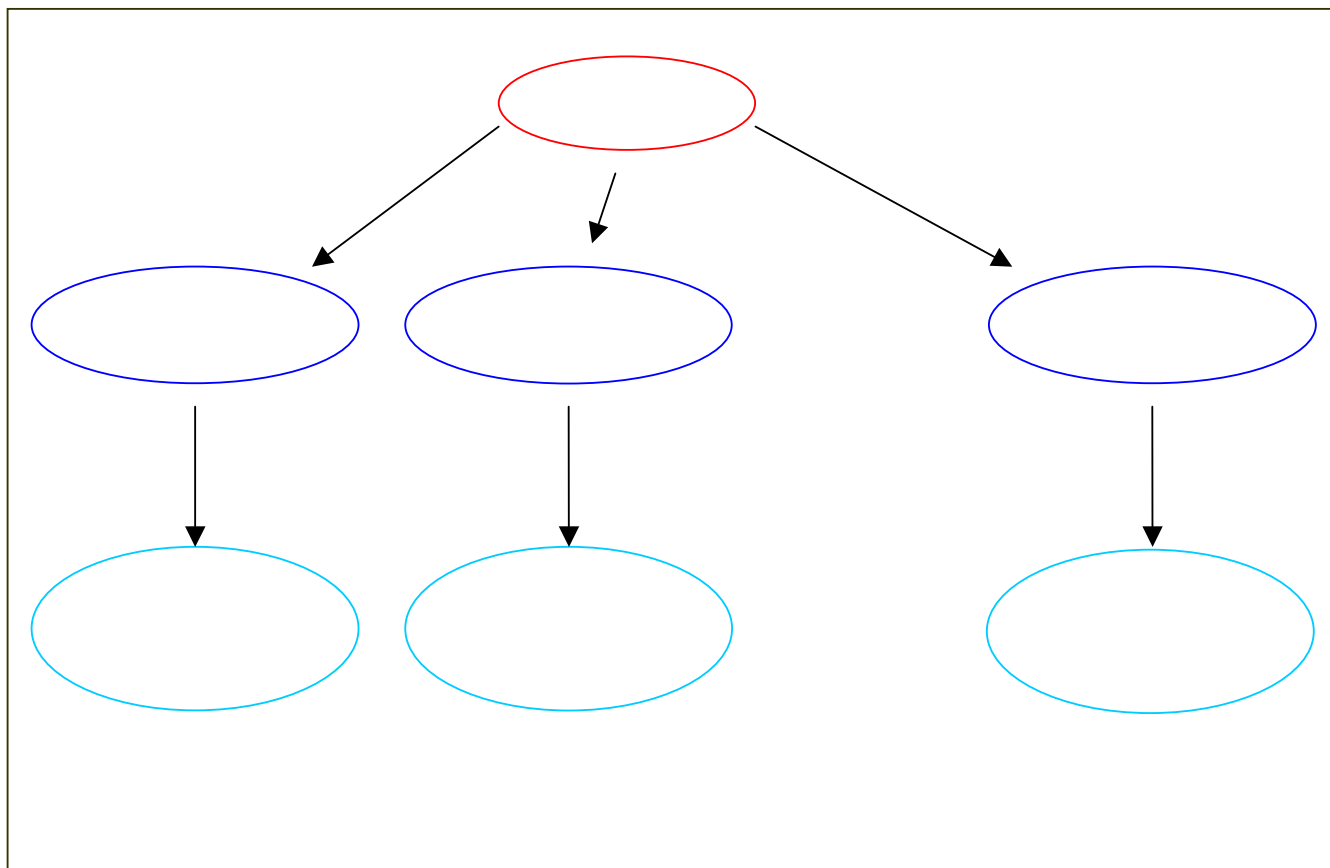
La propuesta que se mostrará más adelante está basada justo en el conocimiento de lo que ocurrió en dicha transición y que afinada y planificando adecuadamente puede afrontar una nueva y más intensa masificación estudiantil sin que la calidad y el rendimiento se vean afectados, cumpliendo además con el honroso deber de eliminar la exclusión que por años ha producido la misma universidad.

La base legal de la propuesta está contenida en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, en sus artículos 102 y 103, y en el marco de la nueva Ley de Trabajo Estudiantil Comunitario y los reglamentos que en cada universidad se deben crear. Es decir, se puede estructurar una unidad jurídica que ordene y prevea la corresponsabilidad de todos los estudiantes en la contribución de la formación de sus pares.

2.- Propuesta.

La idea está basada en la aplicación del método de planificación del árbol invertido MPAI, para la atención de los estudiantes, el cual prevé profesores y estudiantes del segundo año en

adelante. Si observamos la figura 1, podemos comprender el sentido de esta propuesta, la cual se explica mas abajo.



Una materia, teórica o práctica, se puede ofrecer en principio a un número determinado de estudiantes, por ejemplo 100, sólo con el concurso de un profesor y diez estudiantes que estén cursando un año inmediatamente superior. Es decir, como se observa en la figura 1, un profesor (Raíz del árbol), tendrá como funciones la presentación general de los contenidos, la planificación, la coordinación, el seguimiento y la evaluación asistida; Para llevar adelante este trabajo el profesor tendrá el apoyo de los diez estudiantes del año superior (Estudiantes Asistentes), quienes lo ayudarán en la evaluación y en la atención personalizada de los cien estudiantes, organizados en grupos de diez. Es decir, un Estudiante Asistente por cada diez discípulos. La función de los Estudiantes Asistentes, fundamentalmente, se orientará a atender las consultas y asesoría para el trabajo práctico, y su contribución con la formación no debe de pasar de 4 horas/ semana y debe ser parte de su corresponsabilidad del Trabajo Comunitario previsto en la Ley respectiva y en cuyo reglamento se debe definir con precisión y claridad.

La evaluación, elemento esencial del trabajo, debe ser planificada por el profesor y atendida junto con los diez Estudiantes Asistentes, para evitar las desviaciones y malas prácticas que siempre se intentan colar en todas las experiencias de la vida.

Esta propuesta tiene algunas exigencias, sobre todo con la responsabilidad del profesor. Es decir, el personal docente debe asumir con mucha madurez y compromiso el trabajo, debe atender las deficiencias de los Estudiantes Asistentes, inculcarles valores de respeto, responsabilidad y ética en el ejercicio docente; convertirse en un verdadero líder de la facilitación del conocimiento.

La propuesta, como toda creación humana, tiene ventajas y desventajas. La posibilidad de dar atención casi personalizada a cien estudiantes por cada profesor, trae como consecuencia la atención inmediata de un número muy elevado de estudiantes con un número muy pequeño de profesores. La participación de los Estudiantes Asistentes en la contribución de la formación de sus discípulos hace que ellos se vean en la obligación de mejorar su nivel de conocimiento, el cual debe ser apoyado por profesor de la materia. La interacción entre los estudiantes (Estudiante Asistente vs. Estudiante discípulo), crea más confianza para solicitar ayuda correctiva y para discutir errores de concepto o problemas aparentemente obvios, los cuales normalmente no se consultan directamente al profesor. Se crea mayor solidaridad, respeto, se reconoce el saber, se estimula el autoaprendizaje y se reduce al mínimo el individualismo.

Muchas materias pueden ser atendidas sus consultas y asesorías en un sistema mixto presencial-Internet, lo cual traería como valor agregado la adquisición de destrezas en informática, búsqueda de información en el ciberespacio, entre otras.

Las desventajas que se le pueden observar a esta propuesta están relacionadas con los trabajos de laboratorio y taller, los cuales exigen de una infraestructura acorde con el número de estudiantes, pero que podría ser superada con ampliación de horario y días de fin de semana, como en los viejos tiempos. Hay quienes podrían, además, señalar que esta metodología podría ser superada por la corruptela, es probable, pero hay muestras de los años de masificación (1968-1975) que tales efectos se dieron en pequeña cuantía. Otro detalle tiene que ver con el cuerpo docente, su compromiso y dedicación, los cuales son de vital importancia, ya que si no se asume la tarea con dedicación la propuesta falla irremediabilmente.

Finalmente, “inventamos o erramos”, como dijo el Maestro Don Simón Rodríguez. Debemos iniciar el camino de la formación para el conocimiento colectivo, sin exclusión. La formación para construir un país para todos, no para la promoción de unos pocos en perjuicio de las mayorías. Conocimiento para la liberación y el desarrollo productivo.